

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Enero 02 de 2011

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
FASOTTI S.A.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía FASOTTI S.A. Cumpló en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio económico 2010. La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la actividad importación de utensilios y menajes de cocina.

Los procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la Compañía son adecuados.

Las cifras, presentadas en los Sistemas Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al 31 de Diciembre de 2010 la Empresa registra un Activo total de \$48532.32, un corriente equivalente al 71,60%, un fijo del 0.27% y un diferido de 0,02%. El Pasivo registra una deuda corriente de \$46.789,99 que incluye Proveedores, Obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y con los Empleados. Un Pasivo a largo plazo de \$13.668,74.

La Compañía no tuvo Ventas en el Ejercicio Económico; se registra una Perdida de \$4.962,90, Los gastos son de 4.962,90.

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al Ejercicio 2010 se establece que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Vigentes.

Adjunto encontrara copia del formulario 101 Resolución NAC-DGER2008-1520 de la declaración del Impuesto a la Renta y la presentación de Balances formulario Único de Sociedades y listado de Accionistas e informe de Gerente por el presente ejercicio económico 2010.

Es justicia.


Yuliana Elizabeth Vargas Quijije
Comisario Principal

